



OM4262060

**CLASE 8ª**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE 1989**

**SEÑORES ASISTENTES:**  
**Alcalde-Presidente**  
DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ

**Concejales:**  
DON FERNANDO RUGER DELIS  
DON MANUEL MENDEZ BENITO  
DON MANUEL LEON FLORES  
DON ANTONIO DELIS LOPEZ  
DON JOSE BAENA RUIZ  
DON JUAN MANUEL RUIZ LEON  
DON ANTONIO MOYANO CALERO

**Secret<sup>o</sup>-Interventor**  
DON FRANCISCO DE ASIS  
SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ

En Cañada Rosal siendo las veinte horas del día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, previa convocatoria al efecto se reunieron los señores al margen expresados, en los Salones de Actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ y asistidos por mí el Secreterario-Interventor DON FRANCISCO ASIS SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ.

No asisten los concejales Don Antonio Fernandez Mendez, Don Salvador Lopez Egea, y Don Jose Losada Alvarez.

Por el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden se procedió a dar lectura al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION.-** Por mí el Secretario se preguntó a los Señores asistentes si tienen algún reparo en cuanto a la forma del Acta de la anterior sesión, la correspondiente al día 27 de Septiembre de 1989; no formulándose ninguna objeción, por lo que fué aprobada por unanimidad en cuanto a su forma para su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

**PUNTO SEGUNDO: DESIGNACION OBRAS PLAN EMPLEO RURAL 1989.-** Por mí el Secretario, de orden del Sr. Alcalde, se dió lectura íntegra al escrito suscrito por el Vicepresidente del Patronato Provincial de Inversión Rural, el cual, en su parte sustantiva, nos interesa la designación de obras para el próximo PER/89, con el fin de ir preparando el desarrollo de las mismas en cuanto redacción de memorias, valoraciones, etc. para que en su día sean remitidas a la Comisión de Seguimiento y Control del PER.

La Corporación despúes de una amplia deliberación ACUERDA:

1ª) Aprobar las siguientes obras para el próximo Plan de Empleo Rural de 1989, con el siguiente orden de prioridad.

Orden de Prioridad	Denominación de la obra
Primera	Reparación de edificios públicos.
Segunda	Mantenimiento de Parques y Jardines.
Tercera	Terminación nuevo Cementerio Municipal.



0M4262061

**CLASE 8ª**

- Cuarta Terminación Urbanización Suelo Social.
- Quinta Paviment. c/ Arahal y c/ Olivo.
- Sexta Terminación zona Deportiva.
- Séptima Pavimentación c/ Alfonso XII. 1ª Fase.

2ª) Solicitar al Patronato Provincial de Inversión Rural la redacción de las correspondientes Memorias Valoradas de referidas obras.

**PUNTO TERCERO: ESTATUTO CONSORCIO AGUAS "PLAN ECIJA".-** Acto seguido y siguiendo el orden del día establecido se dió cuenta del Estatuto del Consorcio para abastecimiento de aguas "Plan Ecija", y del cual este Ayuntamiento es miembro consorcio.

La Corporación despúes de una breve deliberación ACUERDA:  
1ª) Aprobar en todas sus partes y forma el Estatuto del Consorcio para abastecimiento y saneamiento de aguas Plan Ecija.  
2ª) Que se comunique este Acuerdo al Consorcio de Aguas, a los efectos oportunos.

**PUNTO CUARTO: FIJACION FECHAS FIESTAS LOCALES 1.990.-** De orden del Sr. Alcalde, por mí el Secretario, se dió lectura íntegra al escrito de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en el cual interesan la fijación de las fechas de fiestas locales en este municipio para 1.990.

La Corporación después de deliberado el tema ACUERDA:  
1ª) Fijar las fiestas locales en este Municipio para 1.990 en los siguientes días:  
26 de Julio, Festividad de Santa Ana, y  
27 de Agosto, Fiesta de la Segregación.  
2ª) Que se comunique este acuerdo a la Delegación Provincial de Trabajo, a los efectos oportunos.

**PUNTO QUINTO: INFORME GESTIONES ZONA INDUSTRIAL.-** El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la Corporación en relación con las gestiones que se están llevando a cabo con los propietarios de la Haza La Higuera donde se pretende la calificación y ubicación de la zona industrial. Sigue manifestando el Sr. Alcalde que se tiene prevista para el próximo día 2 de octubre la visita de Don Jesús Castañeda, Arquitecto de la Excm. Diputación, para informar sobre la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad, en la cual espera la asistencia de todos los Miembros Corporativo. La Corporación queda entera de la información del Sr. Alcalde.

**URGENCIA.-** No fué formulada ninguna moción de urgencia.

**PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-** En este punto hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde-Presidente Don Antonio Méndez Rodríguez, y Don Antonio Delis López, Concejal Delegado de Fomento y Empleo, los cuales informan sobre la constitución de una cooperativa conservera en esta localidad cuyo número de socios alcanza ya la cifra de 160. Igualmente se informa de las conversaciones habidas con directivos de la cooperativa los cuales plantean al ayuntamiento el problema de suelo para ubicar sus instalaciones. El Ayuntamiento consciente del problema promete a dicha





0M4262062

**CLASE 8ª**

cooperativa la cesión en uso de unos 3.000 metros cuadrados al sitio denominado La Higuera. La Corporación queda enterada de dicha información así como prestarle el máximo apoyo y colaboración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde se dió por finalizado el presente acto, siendo las veintidós horas treinta minutos del día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, de todo lo cual el Secretario que suscribe, CERTIFICA:

Vº Bº  
EL ALCALDE,

